

PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO

El Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH) manifiesta al pueblo hondureño sus reflexiones acerca de “El Acuerdo Básico Sobre los Puntos Claves de un Nuevo Programa Económico” entre el Fondo Monetario Internacional y el Gobierno de Honduras:

1. El FOSDEH califica como un avance importante las conversaciones y manifestaciones de interés para concretar un acuerdo entre el FMI y el Gobierno de Honduras.
2. El comunicado del FMI indica muy claramente que se esta hablando de un programa económico para el año 2008, lo cual significa continuar con el proceso de negociación y dialogo por lo cual se preveé que quede finalizado dicho acuerdo a finales de febrero, a fin de que pueda presentarse al directorio del FMI para su aprobación en abril de este año.
3. Las declaraciones oficiales expresadas por el Presidente de la República y la Ministra de Finanzas apuntan muy claramente a la aceptación por parte del FMI de un acuerdo con Petrocaribe por un monto de 350 millones de dólares para los años 2008 y 2009, así también endeudamiento con la Comunidad Internacional de 440 millones de dólares para el mismo período lo que en conjunto suman 790 millones de dólares para dos años. Esto es equivalente a seguir manteniendo el mismo techo de endeudamiento que ha estado teniendo Honduras en los últimos años, aunque en el caso de Petrocaribe se reduce el monto de 550 a 350 millones de dólares de conformidad a lo que había sido los términos iniciales para suscribir un convenio de endeudamiento con el Gobierno de Venezuela.

En tal sentido el comunicado da por sentado “un déficit fiscal total de 1.5% del producto interno bruto del 2008, que proporcionará el espacio para un aumento de la inversión pública manteniendo la deuda pública estable”

4. La información disponible por el FOSDEH que fue entregada inicialmente al FMI se sintetiza en los indicadores macroeconómicos siguientes:

<i>Supuestos</i>	2008
Resultado Global del Gobierno Central (% del PIB)	-1.8
Presión Tributaria	16.6
Sueldos y Salarios	9.1
Inversión Real	2.0
Resultado Global del Sector Público no Financiero (% del PIB)	-1.3
Exportaciones de Bienes (Cambio Porcentual)	11.0
Importaciones de Bienes (Crecimiento Porcentual)	13.1
Déficit de Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos (% del PIB)	10.4
Saldo de Deuda Externa Pública (% del PIB)	18.8
<i>Resultados</i>	
Crecimiento real del PIB	5.4
Inflación Interanual	9.3
Dinero en Sentido Amplio (crecimiento porcentual, dic-dic)	14.7
Crédito al Sector Privado (crecimiento porcentual, dic-dic)	21.6
Emisión Monetaria (crecimiento porcentual, dic-dic)	15.0
Letras del BCH (saldos en millones de lempiras, dic)	13,669
Variación de Activos de Reserva del BCH (Millones de US\$, dic-dic)	271.2
Cobertura AR del BCH (meses importaciones)	4.0
PIB nominal (en millones de lempiras)	262,726
1/ Estimaciones del PIB con metodología SCN93)	
e/Estimación	
Fuente: Estimaciones del BCH y la Secretaría de Finanzas	

Siguiendo las declaraciones oficiales se indica haber convenido que la relación de Sueldo y Salarios consensuada es de 9.2% respecto al PIB, aunque es importante aclarar que el nuevo PIB que sirve como referencia es equivalente a más de 262 mil millones de lempiras de conformidad con la nueva metodología de cálculo aprobada a finales del 2007 por el Gobierno de Honduras. Esto implica que el FMI parece dar por aceptadas dichas metodologías y nuevos indicadores macroeconómicos que dan un salto considerable porque las estimaciones con la metodología anterior significaba un PIB de aproximadamente 175 mil millones de lempiras pero que fue actualizado aplicando un nuevo modelo de cálculo macroeconómico que le permite a Honduras mayores techos de endeudamiento, de gasto corriente entre muchos más.

Por lo anterior el total de remuneraciones del gobierno acordada es de aproximadamente 24,500 millones de lempiras, aunque seguramente habrá la intención de reducir este porcentaje en años subsiguientes.

5. Las políticas de Empleo y Salario estarán definidas por el nivel de empleo de diciembre del 2007; el cumplimiento con el acuerdo de

docentes en agosto del 2006 con un techo sobre el sueldo base, colaterales y bono de 0.6% del PIB 2008 y; con incrementos a los sueldos de los empleados públicos de inflación promedio.

6. Referente a los aspectos comerciales se piensa reducir el crecimiento de las importaciones a 13.1% del PIB y la política fiscal para lograr esta meta se señala a partir de restricciones para la importación de artículos suntuarios, lo cual es poco viable especialmente por los convenios comerciales vigentes y por las previsiones empresariales de compras anticipadas.
7. Para recuperar las finanzas públicas el Gobierno propone una Ley Antievasión, la subasta de la cuarta banda, así como la aplicación de tasas contempladas en la Ley de Telecomunicaciones (ley pendiente de aprobación) transferencias y otros, para alcanzar un nivel de ingresos adicionales de 4,190.9 millones de lempiras durante el 2008. Otro mecanismo para fortalecer los ingresos tributarios esta relacionado con el incremento a las tarifas de energía eléctrica. Esto supone que el Congreso Nacional aprobará la Ley de Telecomunicaciones y Petrocaribe tal como lo presenta el Poder Ejecutivo.
8. En lo que corresponde a Política Monetaria, el Gobierno propuso tomar del sistema financiero nacional en calidad de letras del BCH (endeudamiento interno) la cantidad de 13,669 millones de lempiras en el 2008. Resalta de manera especial el control del crédito neto de los fondos de pensiones porque significa redefinir los techos de crédito en particular de INJUPEMP/IMPREMA y una mayor intervención de la Comisión de Banco y Seguro y del Ministerio de Finanzas en dichas instituciones. Adicionalmente se prevé una reducción al crédito del sector privado hasta llegar a un nivel del 21.6% respecto al PIB ya que en el 2007 fue equivalente a 30.7%

Finalmente el FOSDEH lamenta la continuidad de la norma del secreto en el contenido y mecanismos de negociación con la Comunidad Financiera Internacional a los cuales se les reserva el privilegio de conocer por anticipado y en detalle los problemas y las propuestas de solución del Gobierno de Honduras.